



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de San
Martín. Cesar

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES
(03) DÍAS.

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RAD: 207704089001-2018-00244-00
Demandante: ODILIA PEREZ POZO
Demandado: CARLOS MANUEL QUINTERO NAVARRO
Naturaleza del traslado: Liquidación del crédito

Para dar cumplimiento al artículo 446 N.º 2º del Código General del Proceso en armonía con el artículo 110 del Código de General del proceso, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

San Martín – Cesar, 27 de marzo de 2023

Corre 28, 29 y 30 de marzo de 2023

MARIA PATRICIA COLON ARIAS
Secretaria. -